

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil**

*C. Horacio Martínez Meza, Jefe Delegacional en Iztapalapa*

**Reunión de Trabajo**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón 5 de Gante No. 15**

**30 de enero del 2009**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Muy buenos días. Agradecemos al Jefe Delegacional en Iztapalapa, Horacio Martínez Meza, su presencia a esta reunión de trabajo de la Comisión de Protección Civil.

A continuación pediré al Secretario se sirva verificar la lista de asistencia y por tanto que contemos con el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedemos a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de Asistencia)*

Diputado Presidente, le informo que estamos 3 diputados de la Comisión. Tenemos quórum y adicionalmente también le informo que se encuentra en esta mesa el diputado Daniel Salazar, el diputado Juan Carlos Beltrán y la diputada Elvira Murillo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Desde luego damos la bienvenida a nuestra compañera y nuestros compañeros diputados y a continuación cedemos el uso de la palabra al Jefe Delegacional en Iztapalapa, Horacio Martínez Meza.

**EL C. HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Gracias. Muy buenos días. Antes que nada agradecer esta oportunidad que nos está brindando nuevamente esta Comisión de Protección Civil para poder dar a conocer los trabajos que ha venido realizando la Delegación Iztapalapa en esta situación que se presentó la semana pasada en Palmitas y que para nosotros es fundamental que la opinión pública y sobre todo la Comisión de Protección Civil tenga conocimiento de todas las acciones que hemos emprendido.

Es importante resaltar que en el caso Palmitas y en el caso muy concreto de la zona donde se desarrolló esta terrible situación no era una zona irregular, sino era una zona en donde existían escrituras por parte de la CORETT, esto formaba parte de lo que era el entonces Ejido de Santa María Aztahuacán, se expropió en 1990 y hasta el año 1994 en donde la CORETT entrega escrituras a los habitantes de esta zona que se conocía como el predio Cantil, aquí nosotros les estamos mostrando una fotografía aérea, en donde viene marcado la calle Pistache, manzana 108-b, lote 2 de la colonia Palmitas, que es el espacio donde de manera lamentable perdieron la vida estas dos personas, contaban con escrituras públicas.

Algo que para nosotros es fundamental que la opinión pública y los diputados tengan conocimiento, es que el 7 de octubre del 2006, esto quiero decir 6 días después de que nosotros llegamos a la Jefatura Delegacional, hubo un deslizamiento de una roca que cayó dos andadores antes de donde se generó hace 8 días esta terrible situación; afortunadamente en aquella ocasión esa roca no trajo consigo la pérdida de vidas humanas ni siquiera heridos, cayó al interior de una recámara, afortunadamente ya habían salido la familia de ese domicilio y no hubo pérdidas que lamentar.

Les estamos presentando a ustedes las fotografías de cómo quedó en aquel momento las instalaciones de esa casa habitación y es importante resaltar que el día 9 de octubre, 2 días después de este acontecimiento, nosotros recibimos

a vecinos de esta colonia Palmitas, en donde nos demandaron con justa razón la exigencia de la construcción del muro de contención, les estamos a ustedes anexando fotos del recorrido que nosotros hicimos con los vecinos el día 14 de octubre, en donde incluso en algunas fotografías nosotros podemos comprobar que están vecinos de los que hoy también se vieron afectados, demandando la construcción de este muro de contención.

Es importante resaltar que los mismos vecinos interpusieron ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal una queja que la Comisión le asignó el Folio 122/06/IZP/D6931, en donde estaban solicitando a la Delegación Iztapalapa emprender acciones inmediatas para mitigar este riesgo.

Lo que nosotros decidimos llevar a cabo fue de manera inmediata la realización de un muro de contención precisamente en este tramo donde se desarrolló el desprendimiento de esta roca y es importante resaltar que nosotros iniciamos el trabajo y la Comisión de Derechos Humanos al ver los trabajos que nosotros realizamos dio por concluido el expediente por haber atendido la recomendación que ellos nos hicieron.

Posteriormente y dada la magnitud del problema, durante el año 2007 volvimos a llevar a cabo la contratación de otra empresa para continuar la construcción de su segunda etapa del muro de contención. Esta segunda etapa va del Quinto Andador de Pistaches a la Calle de Nueces, tuvo una longitud de 34 metros lineales y una altura de 8.20 metros.

En el caso del primer muro de contención es importante resaltar que ya existía un muro de mampostería que ustedes se pudieron percatar que era de piedra y lo que hicimos en la primera etapa fue levantar este muro a otros 3.60 metros, porque lo que provocó el primer desprendimiento de la roca es que el muro no protegió y nosotros decidimos levantar con una mayor altura el primer muro.

Durante el 2008 realizamos una tercera etapa de la construcción de este muro de contención que fue del Tercer al Quinto Andador de Pistaches, una longitud de 34 metros y de igual manera una altura de 8.20, pero de igual manera se empezó en el primer tramo a poner concreto lanzado, 750 metros cuadrados, y una cuarta etapa de ese muro de contención se ubicó sobre la calle Bellota,

con una longitud de 10 metros y una altura de 8.20. De igual manera en este tramo se aplicaron 600 metros cuadrados de concreto.

Y llegamos a lo que pasó el jueves pasado, en donde a diferencia de lo que se sucedió el 7 de octubre del 2006, hoy no fue una roca la que se deslizó, sino fue una parte completa del cerro. Más adelante nosotros les vamos a mostrar la superficie que se colapsó. Estamos hablando de que fueron 62 metros cuadrados de superficie por 10 metros de alto y obviamente la cantidad de material que se colapsó a diferencia del 7 de octubre del 2006, que únicamente fue una roca, esto fue una fracción completa del cerro lo que provocó que la cantidad impresionante de toneladas de roca trajeran consigo la debilitación de una parte del muro de contención.

Para nosotros es fundamental y ahorita le vamos a ceder, si así me lo permite el Presidente de esta Comisión, darle el uso de la palabra a nuestro Director General de Obras, porque también en esta carpeta y en la exposición nosotros les estamos dando las especificaciones técnicas de cómo se construyó el muro de contención para que ustedes puedan tener la garantía de que tanto el material como las especificaciones que se llevaron a cabo están conforme al Reglamento de Construcción.

Es importante resaltar que en todo momento antes de iniciar cualquier obra de esa naturaleza se realizan estudios de mecánica de suelos, que fue este caso que se llevó a cabo un estudio de mecánica de suelos, pero de igual manera y dada la relevancia de esta situación, se solicitó una segunda opinión técnica en donde también validaron el estudio de mecánica de suelos.

Hay una firma de un director responsable de obras y yo te solicitaría, José Luis, si pudieras explicarles a los diputados presentes esta situación de la cuestión técnica de la obra.

**EL C. JOSE LUIS.-** Avalado por un director responsable de obra, para soportar un empuje equivalente a 4 toneladas de presión por cada metro cuadrado. Los 65 metros cuadrados que se desprenden por la altura de 10 metros de este bloque de basalto, generan una masa de 970 metros cúbicos con un peso de 2 mil 400 toneladas; 2 mil 400 toneladas que al impactar sobre la cara posterior del muro de contención, cada metro cuadrado recibe una carga de 40

toneladas por cada metro cuadrado, lo que significa que la capacidad de carga fue rebasada en más del mil por ciento, cuando el Reglamento nos da márgenes de tolerancia y nos dice que lo único que le podemos incrementar para tener factores de seguridad apropiados, es solamente un 40 por ciento.

Por lo tanto, el peso de todo el cerro, por supuesto que rebasó las características físicas, estructurales de nuestro muro de contención y de cualquier elemento que haya estado frente a este bloque.

Presentamos en esta diapositiva, el conjunto, es el sistema de armado con un conjunto de parrillas de acero en dos direcciones, en la dirección corta, son varillas de tres cuartos y en la dirección larga son varillas de medias, separadas a 15 centímetros, una con respecto de la otra en el lecho inferior.

Hacemos este comentario porque la cantidad de acero que un muro de contención requiere en la base o en la barda, en la pared que va a contener el empuje, por supuesto que está en función del ancho y el alto del muro. Estas dimensiones las retoma el Reglamento de Construcciones en sus normas técnicas complementarias para el diseño y construcción de estructuras de concreto en el apartado 2-2.1, refuerzo mínimo. Lo que significa que para las dimensiones de nuestro muro de contención en la base, tenemos un área mínima que me pide el Reglamento de 27.93 centímetros cuadrados. Esta área se transforma en barras de tres cuartos y de media y nos da el número de 7 varillas por cada metro a cada 15 centímetros. Es el área mínima que nos pide el Reglamento.

Nosotros con la firma del Director Responsable de Obra, realizamos el cálculo y se construyó el muro, con un área de 28.98 centímetros cuadrados. Pueden apreciar que el área mínima es de 27 y diseñamos con un área mayor. Lo que significa que estamos dentro de un rango de seguridad apropiado que nos pide el Reglamento de Construcciones.

Asimismo, está aquí demostrada la separación entre varillas, de acuerdo al Reglamento y sus normas técnicas complementarias, donde nos da un desarrollo de 15 centímetros de separación entre barra y barra en el lecho superior y en el lecho inferior.

Aquí se puede apreciar a escala, la separación de las varillas ahora de la pared del muro. Es importante comentar que la pared del muro fue construida con un conjunto de barras de acero que nos da un rango de seguridad mucho más amplio que la base y de acuerdo con lo que nos pide el reglamento, en el apartado 2-2.2 también de área de acero mínimo.

Notamos que para la dimensión que nos pide el cálculo estructural para soportar el empuje de 4 toneladas por metro cuadrado, nos pide una corona de 20, un alto de 8.30 y una base de cerca de 4.50.

Por lo tanto, el área mínima que nos pida el Reglamento en la parte vertical del muro es de 20 centímetros cuadrados, y estamos diseñando esta pared del muro, con 28.98 centímetros cuadrados.

El área de diseño es mayor que el área que nos pide el Reglamento, por lo tanto se garantiza el factor de seguridad.

Aquí es un corte esquemático, de una manera muy rápida, hacemos un corte en la pared del muro y se demuestra que el área real es mucho mayor que el área mínima.

Otro corte esquemático en la base del muro y demostramos que el área mínima es mucho menor que el área real. Por lo tanto se garantizan los factores de diseño.

Un recorrido virtual, lo vamos a ir jalando con la computadora. La forma en que se fue construyendo o colocando las parrillas de acero, en el lecho inferior de la base, sentido transversal, después viene el acero en sentido longitudinal, refuerzos que nos pide el reglamento en este nodo del muro, acero en la parrilla superior del muro de la base para dar un mayor empotramiento y soportar los empujes en esta cara del muro.

Viene el acero vertical en la cara posterior del muro y viene otro conjunto de acero en la cara frontal del muro, formando toda esta trama o todo este emparrillado de acero, que está de acuerdo al reglamento de construcciones para el Distrito Federal y por supuesto que diseñado para soportar empujes.

Esta es la parte técnica, señor.

**EL C. HORACIO MARTINES MEZA.-** Gracias. Esto para nosotros era importante que ustedes tuvieran conocimiento, porque lo que se presentó el jueves pasado, nosotros hemos sido muy claros, no fue la ruptura de una piedra que haya traído consigo que cuando caía se trajera a otras piedras, sino fue el desgajamiento completo de una fracción del cerro. Y eso se debió a la situación que se presentó una semana anterior con este frente frío que trajo consigo lluvias aquí en el Distrito Federal, sobre todo porque la gente se preguntaba que cómo era posible que en plena temporada de estiaje se hubiera presentado un desgajamiento cuando los desgajamientos son en temporada de lluvias.

La característica de esta zona de la Sierra de Santa Catarina es que son rocas y nosotros estamos mostrándoles en esta fotografía la parte que se desgajó y ustedes se pueden percatar que existen las raíces de los árboles. Esto indica que una semana antes la precipitación pluvial entró por esas raíces de esos árboles, cambió la temperatura y lo que provocó fue el fracturamiento de la roca, pero aquí la gran diferencia es que se fracturó una parte completa del cerro. Ahí se ve la gran cantidad de raíces de los árboles, lo que provocó este desgajamiento.

Para nosotros es fundamental que ustedes tengan conocimiento, de no haberse construido este muro de contención la tragedia hubiera sido mayor, no hubiera sido únicamente este lote, el Lote 1 de la Manzana 108-B, sino hubieran sido cinco lotes adicionales, y que obviamente no hubiera sido la pérdida de dos vidas humanas sino hubiera sido la tragedia mayor.

Para nosotros es fundamental que ustedes tengan conocimiento que a partir de la llegada de nosotros a la delegación, y sobre todo porque tuvimos nosotros 6 días después de que llegamos esta situación de la roca, nosotros decidimos incrementar el presupuesto en materia de construcción de muros de contención.

En el 2006 hubo una inversión de 9 millones de pesos, en el 2007 hubo un incremento mínimo, 10 millones y medio; pero ya para el 2008 nos fuimos a 36 millones 800 mil pesos, hicimos una inversión muy grande, dado que también a la par de esa situación del desgajamiento de cerros en junio del 2007 se presentó esta situación del socavamiento en Lomas de San Lorenzo Tezonco y

lo que nosotros decidimos fue incrementar muy fuerte el presupuesto en materia de protección civil.

Lo que nosotros decidimos fue aplicar este recurso a partir de las observaciones que nuestro centro de monitoreo y fracturamiento del subsuelo ha venido realizando de tiempo atrás.

Nosotros ahorita les estamos presentando una relación por dirección territorial de las inversiones que nosotros hemos venido ejecutando en materia de construcción de muros de contención en la Dirección Territorial Aculco, que para mayor referencia vendría siendo la parte del Cerro de La Estrella. Se ha invertido en 3 años 659 mil pesos; en Ermita Zaragoza, que vendría siendo la zona del Cerro del Peñón Viejo, en 3 años se ha invertido 3 millones y medio; en Paraje San Juan, que es una parte de la Sierra de Santa Catarina, se han invertido 2 millones 100 mil pesos; San Lorenzo Tezonco, que también es una parte mínima de la Sierra de Santa Catarina, se ha invertido 2 millones 179 mil pesos; y en la Dirección Territorial Santa Catarina hemos invertido en 3 años 43 millones de pesos, que para nosotros ha permitido poder traer un poco de tranquilidad a los vecinos que ya se han visto beneficiados; y estos poco más de 50 millones de pesos se ven reflejados en 1 mil 723 metros lineales de muros de contención y 20 mil metros cuadrados de concreto lanzado.

Muy probablemente ustedes, diputados, se han de preguntar y por qué hoy la delegación está disminuyendo el monto en materia de construcción de muros de contención de 36 millones a 20 millones de pesos. Porque de manera lamentable en Iztapalapa no solamente tenemos este problema en materia de protección civil.

El año pasado iniciamos trabajos de recimentación en la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza, en donde existía un edificio, el D3, que estaba en un desnivel de 73 centímetros y estaba ya cargado sobre otro edificio, y lo que nosotros vamos a ejecutar este año en el caso de Concordia Zaragoza son 27 millones de pesos, porque hay un estudio que establece que hay 16 edificios en alto riesgo que tienen una separación que van de los 42 a los 43 centímetros.



Nosotros les estamos integrando la relación de estos edificios, pero también un dato adicional: a partir de que echamos a andar nosotros el centro de monitoreo, algo que se presentó el año pasado es que hubo manifestación de grietas en cerca de 30 puntos y esto se debió sobre todo por la ruptura de las redes de agua y drenaje que en muchos de los casos tanto las aguas negras como el agua potable nunca florecían en la superficie, sino que se iban a la grieta y esto provocaba el socavamiento.

Entonces, ¿qué es lo que nosotros decidimos? Invertir cerca de 100 millones de pesos este año en la sustitución de red de agua y drenaje. ¿Esto qué va a implicar? Que vamos a dejar hacer otros trabajos. ¿Cómo qué? Mantenimiento a unidades habitacionales, mantenimiento a áreas verdes, mantenimiento a carpeta asfáltica porque el tema de protección civil para nosotros es prioritario y cerca de 100 millones de pesos se van a ir para la sustitución de red de agua y drenaje en las zonas de grietas.

Parte de la información que ustedes nos han estado solicitando, es qué hizo la delegación para evitar no solamente esto, para evitar tragedias mayores. Algo que nosotros nos marcamos como una prioridad, es que teníamos que sacar de manera conjunta con la SEDUVI y la Asamblea Legislativa el programa delegacional de desarrollo urbano versión 1997, que este programa entró a discusión con la SEDUVI, en el 2004, no se logró un acuerdo entre la SEDUVI y la delegación por una razón: la SEDUVI estaba planteando que en Iztapalapa se hiciera exactamente lo mismo que en la delegación Benito Juárez, que en pequeños terrenos se empezaran a construir viviendas sin cajones de estacionamiento, sin áreas de equipamiento y la anterior administración se opuso radicalmente a esta propuesta de la SEDUVI.

Nosotros en el mes de enero del 2007 le hicimos llegar un oficio al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, solicitándole nuevamente reinstalar las mesas de trabajo para revisar el programa delegacional de desarrollo urbano, pero sobre todo reforzar el planteamiento de la anterior administración de no permitir más vivienda en Iztapalapa, por tres razones: la falta de agua, los problemas de grietas y que Iztapalapa dejaría de ser sustentable si se le seguía metiendo gente.

Lo que se acordó con la gente de la SEDUVI fue empezar a trabajar esta revisión del programa delegacional y nosotros pusimos un tema fundamental, que era el tema de protección civil.

Algo que logramos acordar con la SEDUVI y el INVI, es que teníamos que lograr que el predio de La Montada, que nosotros insistimos desde el inicio de nuestra administración que se tenía que desalojar porque había sido invadido y que ese predio era propiedad de la SEDECO y del Cuerpo de Bomberos, se tenía que cambiar la superficie que estaba asignada a la SEDECO en 100 mil metros cuadrados, para un uso de suelo habitacional exclusivamente para la gente que vive en campamentos, en predios y en zonas de alto riesgo.

Logramos meter a la discusión con la SEDUVI y los diputados de la Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa esta propuesta, tenemos que reconocer que hubo oposición por parte de organizaciones sociales, porque de manera conjunta con la Miguel Hidalgo somos las dos únicas delegaciones en donde desaparece la Norma 26, en donde se prohíbe la construcción de vivienda en pequeños terrenos, sin áreas de equipamiento, sin cajones de estacionamiento y logramos que la SEDUVI acepte que el único espacio donde se puede desarrollar vivienda pero de una manera ordenada y sustentable, es en el predio La Montada.

Nosotros les estamos poniendo a ustedes la redacción que viene en la página 68 del Programa delegacional de desarrollo urbano que se publicó el 2 de octubre del año pasado, en donde establece que para impulsar en el ámbito de su competencia el desarrollo de programas de vivienda en el predio La Montada, de Cabeza de Juárez, mediante convenios de colaboración que ofrezcan mayores y mejores alternativas a la solución del problema, atendiendo con ello a la población de escasos recursos que se encuentran habitando actualmente en campamentos y las que se encuentran ubicadas en alto riesgo, lo anterior previo censo y levantamiento del padrón correspondiente.

Para sacar la redacción de este párrafo en el Programa Delegacional fueron muchas horas de negociación con la SEDUVI y con el INVI porque nosotros les demostramos que Iztapalapa ya no tiene esa capacidad de recibir más gente porque no tenemos agua y que había campamentos y predios en la delegación que la gente tiene más de 20 años viviendo en condiciones infrahumanas, y el

ejemplo es Degollado, que también trajo consigo que el año pasado perdiera la vida un niño porque en Degollado no existe la traza urbana y cuando se suscitó el incendio no pudieron llegar los cuerpos de emergencia a tiempo.

Entonces, fueron muchas horas de negociación con la SEDUVI, con el INVI pero logramos que al menos en Iztapalapa saliera la Norma 26 y aceptaran que en el predio de La Montada exclusivamente se va a construir vivienda nada más para la gente que vive en predios, campamentos y zonas de alto riesgo.

Ante esta situación lo que nosotros ya le hicimos llegar a usted, diputado Presidente, es una propuesta muy concreta. También el día de ayer le hicimos llegar un oficio al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al maestro Alvarez Icaza, porque nosotros queremos evitar que el caso del predio La Montada se convierta en un botín político, que ahorita que ya van a empezar las precampañas, posteriormente las campañas, que empiecen a engañar a la gente solicitándoles credenciales de elector, armar su relación de gente para meterla a La Montada o quieran invadir el predio La Montada gente que únicamente se ha dedicado a enriquecerse a costa de la necesidad de la gente.

Tenemos ya con el INVI levantados una cantidad importante de padrones, tenemos cerca ahorita de 1,600 familias ubicadas en zonas de alto riesgo, de Santa Catarina, Cerro de la Estrella, Peñón Viejo, las unidades habitacionales Ermita Zaragoza, Ejército de Oriente, zona Peñón, zona ISSSTE, Santa Martha Acatitla Sur, zona urbana de Santa María Aztahuacán, Ejército Constitucionalista, en donde la propuesta es muy concreta: que la gente salga de estos lugares, que el gobierno construya este conjunto habitacional, pero que también un logro de esta administración es que nosotros le pedimos a la gente del INVI que no podía construir sus departamentos de 45 metros cuadrados sin cajones de estacionamiento, porque esos departamento únicamente vienen a resolver un problema de dónde la gente duerme, pero no vienen a resolver un problema de vivienda.

En la redacción del programa delegacional establece que el programa de vivienda de La Montada es sustentable, que al menos los departamentos van a tener 60 metros cuadrados, nosotros seguimos insistiendo que tienen que ser de 90 metros cuadrados, que cada departamento tiene que tener su cajón de

estacionamiento y que este conjunto habitacional tiene que tener áreas de equipamiento.

Ya logramos, porque forma parte de este proyecto ambicioso de La Montada, que la Secretaría de Educación Pública a nivel federal instale frente a este predio el primer tecnológico en la delegación Iztapalapa, porque lo que nos queda claro es que no es únicamente ir y meter a la gente a un espacio, sino es cómo nosotros les generamos condiciones dignas de vivienda, espacios educativos, espacios recreativos, y de ahí que nosotros le solicitamos, diputado Presidente, poder apoyarnos para generar esta reunión en donde esté el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el maestro Alvarez Icaza; el Secretario de Protección Civil, el doctor Brizuela; el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Aispuro; el Director del INVI, el licenciado Revah y obviamente esta Comisión para garantizar que el proyecto de vivienda sustentable de La Montada no va a ser objeto de transacciones políticas en estas campañas electorales, que no se va a permitir la invasión por grupos del PRD, del PRI o de cualquier otro partido en este espacio, porque el terreno tiene que ser exclusivamente para la gente que vive en zonas de alto riesgo.

Nosotros tuvimos ese cuidado que quedara plasmado en el Programa Delegacional, ustedes saben que los programas delegacionales son ley y todo mundo lo tenemos que acatar.

De igual manera en el propio Programa Delegacional, y aquí viene la relación en donde viene escrito en qué páginas, lo de la prohibición, porque es también un tema de protección civil y es algo que ustedes nos han estado preguntando, la prohibición que los camiones pesados puedan estar transitando en las zonas de grietas.

En la página 112 de este programa nosotros estamos planteando que ya se prohíba el tránsito pesado en las colonias Santa Martha Acatitla, Solidaridad, Ermita Zaragoza, La Colmena, Ejército de Oriente, Zona Peñón, Zona ISSSTE y Cabeza de Juárez y es importante resaltar que el 26 de diciembre del 2008 nosotros ya hicimos llegar a la SETRAVI esta solicitud de restricción del tránsito pesado; pero de igual manera con las obras del Metro en esa misma fecha nosotros ya solicitamos la restricción de tránsito pesado en las colonias

Lomas de San Lorenzo Tezonco y la Consejo Agrarista Mexicana, porque ahí también es zona de grietas.

Nosotros lo damos a conocer porque si no toman estas medidas tanto alrededor del Cerro del Peñón Viejo, como en Lomas de San Lorenzo Tezonco se pueden presentar situaciones similares, como se vivió en junio del 2007 en Lomas de San Lorenzo en donde se abre la tierra y se traga a un vehiculo y de manera lamentable pierde la vida un joven; pero de igual manera nosotros logramos, que fue un proceso muy difícil, que en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano quedara prohibido que la Empresa Metrogas quisiera instalar sus redes de distribución en las zonas de grietas.

Todo mundo tiene conocimiento de algunas situaciones que ha tenido la Empresa Metrogas en algunos puntos de la ciudad y fue algo muy complicado y nosotros ya prohibimos y quedó plasmado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano que la única autorización que tiene por parte del Gobierno de la Ciudad y la Delegación es la red de distribución para las zonas, las plantas generadoras de electricidad que requiere la ciudad, pero que está prohibido la distribución de las redes de gas natural en los conjuntos habitacionales y somos la única delegación que logró meter en el Programa y Subprograma Delegacional esta restricción.

Esto lo damos a conocer porque cuando se suscita una tragedia de esta naturaleza en donde existe la pérdida de vidas humanas, con justa razón los vecinos y la opinión pública cuestiona a los gobiernos qué medidas se están haciendo y qué acciones se van a tomar para evitar tragedias posteriores.

Nosotros lamentamos mucho la tragedia que se suscitó no solamente el jueves pasado, sino lo que se presentó en el predio Degollado, en donde un niño perdió la vida, lo que pasó en Lomas de San Lorenzo Tezonco y si ustedes revisan nuestro Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, también somos la única delegación que logró meter el término inmediato.

Si ustedes revisan los programas delegacionales de las otras 15 delegaciones y exclusivamente utilizan el término corto, mediano y largo plazo y somos la única delegación que metió el término inmediato, porque hay acciones que no

pueden esperar y se requiere no solamente el discurso, sino se requiere la aplicación de recurso económico para poder sacar adelante esta situación.

¿Qué es lo que nosotros esperamos de esta Comisión Interinstitucional que hoy venimos a solicitar, diputado Presidente? Como ustedes saben en el Presupuesto de Egresos del año pasado, obviamente no se consideró el recurso para el inicio de la construcción del conjunto habitacional, estamos a cambio, este año va a haber cambio de Legislatura, cambio de gobiernos delegacionales, entonces lo que nosotros pretendemos es que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal sea la garante de que los acuerdos que empecemos a construir en esta Comisión, se vean reflejados en la discusión del Presupuesto de Egresos de diciembre de esta año en la Asamblea Legislativa, en donde ya se esté etiquetando recurso para la construcción del conjunto habitacional.

Nosotros ya manifestamos también el compromiso que por parte de la Delegación Iztapalapa, y eso lo vamos a ver, se va a ver reflejado también cuando se envíe la propuesta a la Secretaría de Finanzas, ya no nos va a tocar, pero sí nosotros vamos a dejar las condiciones, es para que la Delegación Iztapalapa también invierta en el predio “La Montada”.

No todo se los vamos a dejar al Gobierno de la Ciudad, la Delegación se compromete con este predio de “La Montada” estaríamos construyendo las áreas educativas, ya incluso tuvimos oportunidad de estar con el Administrador Federal porque queremos echar a andar un proyecto piloto en el predio “La Montada”, en donde la cuestión educativa únicamente sea un modelo en toda la Ciudad.

Entonces nosotros nos comprometemos que con recursos delegacional se estaría construyendo el espacio educativo, las áreas recreativas y que nosotros esperamos así como hemos encontrado en otras ocasiones de parte de la Asamblea Legislativa y de esta Comisión, el apoyo para sacar situaciones muy complicadas, no solamente lo que pasó en Lomas San Lorenzo Tezonco, sino lo que se presentó con escuelas afectadas por grietas y que afortunadamente después de año y medio logramos que se aplicaran 45 millones de pesos en 5 planteles educativos.

Hoy esperamos la participación de esta Comisión, de usted diputado Presidente, para instalar a la brevedad posible esta comisión interinstitucional y que pueda permitir también a la gente vivir con tranquilidad.

Y me atrevo hacer esta solicitud a los diputados, es revisar el marco jurídico en donde se tienen que generar las condiciones y de ahí la importancia que también participe al Comisión de Derechos Humanos de quizás utilizar la fuerza pública para evacuar a las familias, porque antes que nada está la integridad física de los niños y que es necesario darle ese instrumento legal al Gobierno de la Ciudad, a las Delegaciones, para de una manera consensuada y acordada con la Comisión de Derechos Humanos tomar esta acción.

Así como el día de ayer la Procuraduría y la Comisión de Derechos Humanos acudieron a dos casas-hogar para rescatar a más de 100 niños que estaban en condiciones deplorables, esas mismas acciones se pueden trasladar a domicilios que viven en zonas de alto riesgo.

La vida de una persona no tiene precio y requiere el gobierno de los instrumentos jurídicos para estar garantizando esa integridad física y nos ponemos a sus órdenes, diputados, para cualquier duda o aclaración que tengan de la exposición que hoy les venimos a presentar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias al Jefe Delegacional en Iztapalapa, y antes de ceder el uso de la palabra a los compañeros diputados que así lo soliciten, voy a dar respuesta a algunos de los planteamientos que ha hecho el Delegado.

En primer término, en este momento doy instrucciones a la secretaría técnica de la Comisión de Protección Civil, para que se consense con las instancias a las que hace referencia en el oficio que formalmente nos fue entregado, es decir a la Secretaría de Protección Civil, al Instituto de Vivienda, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la participación de esta Comisión, y desde luego de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, para que se fije una fecha y un espacio y se convoque de inmediato a esta reunión de trabajo con miras a conformar la comisión interinstitucional, desde luego contará con el apoyo de esta Comisión, señor Delegado.

En lo que se refiere a dotar de un instrumento legal a la autoridad para poder desalojar con el uso de la fuerza pública en caso de riesgo inminente, debo decirle que hemos estado trabajando algunos compañeros integrantes de esta Comisión en la elaboración de una nueva Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, estamos generando consensos con especialistas en la materia y desde luego es un tema que está siendo considerado y desde luego con esta observación que usted hace nos refuerza la necesidad de analizar con mucho detenimiento, siempre respetando las garantías individuales.

El ejemplo del día de ayer lo conozco con mucha precisión, yo mismo acudí al operativo en estas casas-hogar particulares y fui uno de los promotores de que la autoridad entrara con una orden judicial desde luego para rescatar estos 116 menores. Somos sensibles al tema, señor Delegado.

En lo que se refiere a lo acontecido en la colonia Palmitas. Como usted lo menciona, las llamadas de atención se habían ya presentado en años anteriores, se realizaron acciones preventivas, horas de mitigación y sin embargo fueron insuficientes, quizá evitaron una catástrofe mayor, pero desde luego el problema de fondo consiste precisamente en las quizás miles de familias que en el Distrito Federal se asientan en zonas de riesgo y se asientan en estas zonas ante la necesidad de contar con un techo y también ante aquellos grupos o personas que lucran con esta necesidad y que no es un tema nuevo, que tiene ya dos o tres décadas cuando menos.

En este sentido, una de las preguntas que le haría, señor delegado, es si había notificado esta situación al Gobierno del Distrito Federal, en particular a la Secretaría de Protección Civil, y si había analizado ya la posibilidad de una reubicación de las familias que estuvieran en un riesgo inminente.

Por otra parte, ¿cuál es la situación actual de las familias afectadas que han tenido que dejar sus viviendas? Hace unos días, un par de días estuve recorriendo la zona y desde luego existen familias que tienen que pagar una renta, a pesar de contar con muy pocos recursos o que han tenido que ir a vivir provisionalmente en casas de familiares, temen por la seguridad de sus pertenencias, desde luego, en algunos casos también se instalaron carpas para que ahí pernocten, lo cual desde luego quizá no sea lo más adecuado.



Por otra parte, preguntarle en lo que se refiere al predio de La Montada. Existe una preocupación particular en virtud de que la Comisión de Protección Civil ha insistido en la necesidad de que se construya la Academia de Bomberos que es una obligación de ley, es un mandato de ley desde 1999 y da un plazo de 5 años para ello, el Gobierno del Distrito Federal en un principio había destinado un espacio del predio de La Montada para la construcción de esta Academia y de una estación adicional para Iztapalapa, que consideramos indispensable, dadas las características de la delegación y que no se ha podido realizar en virtud, entre otros motivos, de que este predio había estado invadido por mucho tiempo. Quisiéramos conocer cuál sería la situación del predio en específico.

Por otro lado, usted habla de la reubicación de aproximadamente mil 600 familias, ¿cómo evitar el desdoblamiento? Evidentemente uno de los problemas que se presentan es que cuando se les da una opción de vivienda a familias que viven en una zona de riesgo, las viviendas en riesgo permanecen y las habitan familiares de las personas que estaban originalmente en una situación de riesgo o bien se dan para renta o son ocupadas por terceras personas y el riesgo permanece latente.

En qué otras, desde luego en la presentación no se habla de algunas zonas de la delegación, Ejército de Oriente, La Concordia, etcétera, la Sierra de Santa Catarina que representan riesgo. Sin embargo también aprovecho para comentarle que vecinos de la delegación me exponen su preocupación respecto al riesgo que se pudiera presentar en la colonia Buena Vista, incluso mencionan en un oficio que dirigen a esta Comisión, que las condiciones de inestabilidad, más bien de un talud, que pudieran generar un alto riesgo y que así lo ha determinado la Secretaría de Protección Civil, qué vamos a hacer para resguardar la integridad física y el patrimonio de estas familias.

Por último, para ceder la palabra, me he extendido un poquito, también hablando de invasiones, señalar que vecinos de Iztapalapa que han acudido de San Juan Xalpa, a la comisión y que están presentes, han señalado también en su malestar por una invasión que se ha generado en un predio, en un anexo al predio del Conalep en San Juan Xalpa, a pesar de que durante ya muchos años han estado solicitando a las autoridades del gobierno del Distrito Federal y delegacionales que se construya un centro comunitario.

Por mi parte sería todo y cedo el uso de la palabra al diputado Daniel Salazar, al diputado Humberto Morgan, a la diputada Elvira Murillo, a Juan Carlos Beltrán y Ricardo Benito. Muy participativos todos los integrantes de la Comisión y los diputados invitados.

Adelante, diputado Salazar y procuremos ser breves y concisos.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Qué puede ser la Asamblea Legislativa cuando una demarcación o gobierno de una demarcación cumple con lo que establece la Ley General para la Protección Civil, que establece como la primera responsabilidad para ejecutar acciones de mitigación de riesgo a los municipios. En el caso del Distrito Federal pues no hay municipios y su homologo o lo más parecido son las jefaturas delegacionales.

Si un municipio y en este caso una jefatura delegacional se ve rebasada, tiene que ser el siguiente nivel de gobierno quien emprenda acciones, en este caso debe ser el Gobierno del Distrito Federal; y si las eventualidades rebasan la capacidad de reacción o inclusive antes que presente un evento las acciones de mitigación por sus dimensiones pues tiene que entrar la Federación. Ese es el orden que la Ley General de Protección Civil establece.

Me parece que el caso de Palmitas ilustra muy bien la necesidad imperiosa de que se vuelvan a instalar aquellas mesas que hace un año y medio se instalaron a raíz de la grieta que se abrió en San Lorenzo y que cobró la vida de un joven. No se entiende por qué razón después de más de 50 reuniones en tres temas que eran los riesgos hidrometeorológicos, vivienda en riesgo y los proyectos que tenían que ver con la mitigación de los mismos y que se identificaron en qué zonas y qué tipos de riesgos y cuántas familias estaban en esta situación, qué proyectos se debiesen desarrollar y qué montos se requerían; y se avanzó de verdad, la participación de las mesas entre los técnicos fue excelente, fue muy fluida, pero cuando ya se trató de colocar los recursos en cada uno de los 3 niveles de gobierno las mesas se politizaron y todo mundo se levantó de la mesa.

Me parece que así como en aquella ocasión la Asamblea Legislativa fungió como la promotora de esta mesa interinstitucional, urgiría que de nueva cuenta se volviera a dar.

La temporada de lluvias no está en toda su capacidad hasta dentro de 3 meses y seguramente cuando venga la temporada de lluvias, y además que ha cambiado el patrón de lluvia, estaremos, no apostamos a que así suceda, ojalá y que no sea así, pero año con año hemos visto cómo estos fenómenos y estas situaciones donde la población civil pone los muertos se presentan con mayor regularidad.

De tal manera, en ausencia del diputado Presidente aquí está el diputado Secretario tomando nota, que valdría la pena que volviéramos, diputado Morgan, que volviéramos a insistir, la Comisión de Protección me parece que sería la adecuada para que le hiciera este planteamiento a la Comisión de Gobierno; y reiterar, lo único que hacía falta ya es el instrumento de coordinación para que los recursos fluyeran.

En el caso de vivienda ya hasta las cédulas de empadronamiento y de estudios socioeconómicos y detección de daños estructurales estaban ya acordadas por los 3 niveles de gobierno.

En el caso de los proyectos hidráulicos, la Comisión Nacional del Agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, las delegaciones, ya habían identificado los proyectos y los montos.

De tal suerte que sólo lo que hace falta es voluntad política y me parece que la Comisión de Protección Civil puede detonar este asunto.

El otro tema importante es el de acelerar los trabajos para que se pueda ya dar a conocer la nueva Ley de Protección Civil, como ya lo ha informado el diputado Presidente.

Hay un aspecto en el que hemos coincidido en la Asamblea, el Fondo y el Fideicomiso de Atención a Desastres Naturales y No Naturales. Porque ese fondo permite tener recursos para precisamente la mitigación de riesgos que son inminentes, como el Jefe Delegacional ya lo ha señalado, no a corto, mediano y largo plazo sino en lo inmediato.

El problema al que nos hemos enfrentado en el D.F. y particularmente en la Delegación Iztapalapa, pero no es la única, está Alvaro Obregón y otras, es que por las características del Distrito Federal pues prácticamente todo lo que ocurre está acompañado de la mano del hombre, y ante ese escenario nunca vamos a tener la posibilidad de tener recursos federales del Fondo de Desastres Naturales de la Secretaría de Gobernación, nunca vamos a poder tener esa posibilidad y entonces tendremos que rascárnosla con nuestras propias uñas, y me parece que el D.F. no se merece esa circunstancia.

Ya se ha hablado en forma reiterada en las reuniones de la Comisión del alto grado de vulnerabilidad y de riesgos que tiene el Distrito Federal por su orografía, por la existencia del Volcán Popocatepetl, por las grietas, por los hundimientos diferenciales, por los cauces de ríos, etcétera.

Se ha hablado una y otra vez y no podemos ni debemos esperar a que ocurra una contingencia para que entonces después estemos buscando culpables y hagamos escenas de negros y sentemos a alguien en el banquillo de los acusados como si fuera el único responsable de las cosas.

Esto no implica exonerar por anticipado a nadie, sino que ahora nos hagamos responsables, ya son dos años y medio, ya va a concluir la Legislatura y me parece que en materia de protección civil sería muy importante que se pudiera entregar al Distrito Federal un nuevo ordenamiento jurídico y donde incluyera, además de lo que ya se ha venido trabajando, la obligación de constituir este fondo y fideicomiso de atención a desastres naturales y no naturales, y si no fuera necesario en un ejercicio fiscal ese recurso, que se quedara guardado como fondo revolvente al siguiente ejercicio fiscal el día que se presente el sismo que se ha señalado que es posible y que está latente, los recursos que tiene el Gobierno de la Ciudad de manera regular, un ejercicio fiscal no van a ser suficientes y quién sabe con los que aporte la Federación lo sean. Ya vivimos la experiencia del 19 de septiembre del 85.

Entonces, quedan ahí los dos planteamientos y nada más le preguntaría al Jefe Delegacional si nos pudiera informar si ya se tiene cuantificado por tipo de riesgos la cantidad de familias que están en esta circunstancia de riesgo, la inversión general que ha ido aplicando a cada rubro y qué recursos adicionales

y de qué carácter, si locales o federales, requeriría para continuar con estos trabajos de mitigación de riesgo.

Es cuanto, diputado Secretario, en funciones de Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Daniel Salazar. Ahora vamos a tomar la palabra a la diputada Elvira Murillo.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Buenos días, Jefe Delegacional y compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Protección Civil.

Aquí después de la explicación que nos dio el Jefe Delegacional, nos queda claro que tiene heredado el problema del asentamiento de estas personas, pero sin embargo él tiene que asumir la responsabilidad por el carácter que tiene de Jefe Delegacional. Eso nos queda perfectamente claro y sabemos que ha estado trabajando.

Lo que nosotros observamos en el recorrido que hicimos con nuestra Presidenta y con algunos otros compañeros diputados del Partido Acción Nacional, nos dimos cuenta que sí está muy bien el muro de contención que hicieron, pero no fue suficiente. Estuvo mal calculado y sin ser ingeniero yo vi que estos muros que nos dieron ahorita la explicación técnica que cumplía las expectativas, etcétera, no es suficiente, porque si sabían perfectamente que estaba construido en una hondonada o en la orilla del cerro y que podría desgajarse y que no nada más íbamos a esperar que se desgajara una piedra, sino como sucedió que se desgaja una parte del cerro, entonces estuvo mal calculado, porque no calcularon que iba a caer posiblemente una cantidad muy importante de tierra con piedras y que iba a rebasar la expectativa de ese muro.

Además esos muros no están entrelazados, esos muros nada más están hechos individualmente y caen como palos de boliche, entonces cae una piedra o cae la tierra y definitivamente caen sobre las casas provocando la muerte de estas dos personas que vivían en ese domicilio.

El problema fundamental aquí que nosotros vemos y que nos comentaron los vecinos de ese lugar, es que los quieren reubicar y como lo menciona, señor

Jefe Delegacional, a departamentos pequeñísimos, de 55 metros cuadrados, que están primero que nada en otra demarcación lejana a Iztapalapa.

Los lotes tipo que nosotros observamos en el recorrido, son aproximadamente como de unos 150 metros cuadrados aproximadamente. Tienen como superficie de construcción sí algunos 150, otros 200 metros cuadrados hasta 300 metros cuadrados de construcción, porque los vecinos construyen hacia arriba. Entonces si usted o el Gobierno del Distrito Federal quieren reubicar a personas que están acostumbradas a vivir en 150 metros ó en 250 metros o en 350 metros de construcción, que habitan esas casas entre 8, 10 y hasta 15 integrantes de esas familias, porque como comentaban el desdoblamiento de ellas y como tienen espacio suficiente para vivir en esas casas por eso es que viven tantas personas.

Entonces, si ustedes los quieren reubicar a departamento de 55 metros, 60 metros, 90 metros no es suficiente, además estas casas no fueron construidas de la noche a la mañana, estas casas están construidas a lo largo de los años, la gente ha invertido muchos años de trabajo, entonces si los quieren reubicar definitivamente la gente se va a oponer, por qué, porque simple y sencillamente ahí está gran parte de su vida y el capital que han invertido para construir esas casas, ahí está su patrimonio familiar, entonces es difícil que la gente pueda aceptar irse a un microdepartamento que no cumple las expectativas, donde posiblemente si se aplica la Norma 26 van a tener cajones de estacionamiento, pero si hay alguna modificación del Gobierno del Distrito Federal o usted ya no está a cargo de la demarcación y utilizan otras reglas para construir, posiblemente no van a tener estacionamientos ni áreas verdes, porque por ejemplo hemos visto que últimamente la construcciones de unidades habitacionales ya no tienen estos requerimientos, ya no tienen cajones de estacionamiento ni áreas verdes, entonces esta gente va a ser imposible que quiera irse a vivir ahí y, lo más grave de todo, que aún siendo reubicadas y en el dado caso que aceptaran las personas tienen que seguir pagando estos departamentos.

Esto me parece una cosa injusta totalmente, porque si la propuesta es reubicarlos, bueno, señores si aquí son dos o tres familias las que viven serán dos o tres departamentos porque se tiene que hacer un avalúo a sus casas

para que si tienen unos avalúos, no sé, estas casas que yo observé tienen un promedio aproximadamente de un millón a dos millones de pesos invertidos en esas casas, entonces si los manda usted a un departamento de 300 ó 400 mil pesos simplemente no cumple con el avalúo que se debería de hacer para darles uno, dos o tres departamentos si es que quieren que la gente acepte la reubicación. Es muy difícil, la gente nos comentó: “Prefiero seguir corriendo el riesgo de seguir viviendo ahí”. Ahora, si utilizan la fuerza pública qué lamentable.

Yo he visto por ejemplo en la demarcación Tláhuac que el Gobierno del Distrito Federal obra que hace manda por delante a los granaderos, a toda la fuerza pública, y qué lamentable que si antes el Gobierno del Distrito Federal y todo el PRD criticaba tanto las acciones que hacían para cuando utilizaban la fuerza pública ahora es el Gobierno del Distrito Federal el primero que utiliza la fuerza pública para interponerse ante los vecinos y hacer lo que ellos quieran.

Ahora, otra cosa muy importante, la Escuela Secundaria 306 Manuel Acuña, aquí ustedes observaron las casas, nos dijeron de todos, todos los problemas que hay ahí, pero ahí hay un problema latente para 733 alumnos de la Escuela Secundaria 306 Manuel Acuña, donde la directora nos comenta que en el edificio que está más poblado, donde está el mayor número de alumnos corre el riesgo de que se pueda caer porque está pésimamente construido, no hay ni siquiera un muro de contención así de grande como están en la zona del siniestro en la calle Pistache, entonces es necesario que se refuerce porque ahí un siniestro no avisa la hora, puede ser en la mañana, en la tarde o en la noche, y si ahí hay turno vespertino y hay turno matutino estos 733 alumnos, más el personal docente y el personal administrativo y de limpieza corre un riesgo latente todos los días, los 200 días que laboran las escuelas.

Entonces, ahí nosotros le solicitamos, ya lo hicimos llegar también por escrito el día de ayer a su oficina para que se apoye a esta secundaria y a la brevedad posible, como usted comenta que tiene acciones inmediatas, pues esas acciones inmediatas sean para beneficiar a esta escuela secundaria, porque no nada más es la colonia Palmitas donde los alumnos van ahí, son de las colonias aledañas, donde todos los muchachos van y reciben ahí su educación.

Entonces, es inmediato la solicitud que respetuosamente yo le hago para que tome cartas en el asunto y a la brevedad posible se refuerce ese muro de contención, pero con un director de obra que vaya y que se responsabilice y que no haga cálculos estructurales al ahí se va, sino que con responsabilidad; ahora, si este Director Responsable de Obra que calculó la estructura de estos muros de contención y vieron que no fue suficiente, pues que asuma su responsabilidad; por eso tienen esta capacidad para poder ser directores responsables de obra, pasan exámenes y por eso es que sí tienen la acreditación y si este Director Responsable de Obra no calculó bien, pues que asuma su responsabilidad y que se le aplique la ley.

Ahora, pues sí hay muchas zonas de riesgo, pero la gente como le comento es muy difícil que se vaya a querer ir a esos lugares, donde son departamentos pequeñísimos y pues ése es el sentir de la gente.

Yo lo invito para que hagan avalúos, pero avalúos comerciales de las casas, para que así se equipare y los manden a 1, 2 ó 3 departamentos, pero que no tengan que seguir ellos pagando, todavía que nos sacan de su entorno, y sobre todo porque tienen escrituras públicas que avalan la compra de esos terrenos, que si en un principio fueron invasiones, en la actualidad están regularizados, porque la gente que llegó a invadir ya lo vendió en varias ocasiones y los legítimos propietarios pagaron sus lotes, pagaron su escrituración, invirtieron ahí el patrimonio de su familia de muchos años, porque esas construcciones no se hacen de la noche a la mañana.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Elvira Murillo.

A continuación le cedemos el uso de la palabra al diputado Ricardo Benito Antonio León y desde luego la registramos para su participación, diputada Carmen Segura.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Muy buenos días a todas y a todos.

Jefe Delegacional de Iztapalapa sea bienvenido a esta reunión de trabajo. Primeramente decirle que estamos preocupados esta Asamblea Legislativa,



esta Comisión de Protección Civil, por estos acontecimientos donde fundamentalmente se pierden vidas humanas.

Esta explicación que usted nos ha dado muy técnica a través de su director de Obras en la Delegación, nos queda claro que han hecho la tarea, han procurado por los vecinos de esta área tan conflictiva, pero también queremos recordar que la mancha urbana va avanzando y se ha comido nuestros cerros y esto es parte de lo que es la Delegación de Iztapalapa.

Vemos con preocupación que en las fotografías que usted nos muestra, independientemente que conocemos la zona, hay construcciones todavía arriba.

Este es el principio a lo mejor de un problema más grave que se pueda dar. La pregunta sería: ¿Cuál es la coordinación que tiene el gobierno central con el gobierno delegacional para estar atendiendo en forma concreta, inmediata, rápida un problema que inicia y que puede ser más grave, me estoy refiriendo concretamente a que los días viernes el jefe de gobierno, licenciado Marcelo Ebrard, está haciendo recorridos a la zona conflictiva, cuál es la coordinación que existe a través de usted como jefe delegacional con el jefe de gobierno, con el Secretario de Protección Civil, con el INVI, por los acontecimientos que se han dado de querer la reubicación de las familias que pueden ser afectadas o de las que ya fueron afectadas y que en garantía de los espacios en los que ellos viven se les debe ofrecer una opción o la misma o mejorada?

Es importante también dejar muy claro que la Asamblea Legislativa tenemos la preocupación de que debe existir una coordinación entre el Gobierno Federal, el Gobierno Local y el Gobierno Delegacional para atender problemas de este tipo, que son donde fundamentalmente está en riesgo la integridad física de los habitantes de esta gran Capital y más en estas zonas, no solamente la de Iztapalapa, hay otras regiones en varias Delegaciones como las barrancas, que también requieren de atenciones urgentes, pero fundamentalmente de una buena coordinación entre los 3 ámbitos de gobierno para poder dar soluciones alternativas a los habitantes de esta gran Capital.

Indudablemente que vamos a atender la petición que usted nos ha hecho llegar para que se forme esta comisión interinstitucional y a la brevedad posible nos

estemos reuniendo y atender de fondo la problemática que se está planteando por usted Jefe Delegacional, el día de hoy, ante esta Asamblea Legislativa.

Pero vamos a ir más allá todavía. Esta Asamblea Legislativa, la Comisión de Protección Civil, va a estar muy vigilante y sobre todo si hay la cuestión de revisar presupuesto, dinero líquido, lo vamos a hacer para que podamos participar y poder mitigar de alguna forma este problema tan grave que se está dando.

Insisto, es el inicio, no queremos que más adelante pueda existir un problema más grave que pudo haberse prevenido o se pudo haber resuelto.

Señor Jefe Delegacional la pregunta es muy concreta, ¿cuál es la coordinación que existe entre el Gobierno Local, el Gobierno Delegacional, las diferentes Secretarías de este Gobierno del Distrito Federal para atender de raíz, de fondo, este problema, esta situación y no nada más sean cuestiones de mitigación, sino de fondo, de raíz?

Gracias, es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.-** Gracias señor Presidente, con su permiso.

Primero agradecerle al Presidente de la Comisión esta preocupación que se tiene, agradecer también la visita del Jefe Delegacional y su equipo a esta Asamblea Legislativa, y me preocupa el planteamiento que hace el Jefe Delegacional porque sin menoscabar la importancia del acontecimiento, el panorama que nos pintan en el caso de la Delegación Iztapalapa es un panorama grave.

Cuando él nos señala que ha habido problemas con las grietas y nos señala un acontecimiento que en este momento pudiera parecer ya olvidado, no es tan menor el asunto de que se haya una persona a una grieta, es bastante grave, que haya habido un incendio en un predio que haya costado la vida para un niño a estas alturas en la Ciudad, creo que es muy grave como lo está planteando.

Me parece que el asunto es bastante fuerte. Reconozco en ese sentido la gran actitud que ha tenido el Presidente de esta Comisión porque yo sé que ha estado recorriendo no solamente la Delegación Iztapalapa, sino toda la Ciudad de México, pero en particular ha visto los problemas puntuales que se están viviendo en la Delegación Iztapalapa.

Creo que un poco como lo planteaba la diputada Elvira Murillo, se estará trabajando en un dictamen de qué fue lo que pasó en la obra y toda una serie de cosas que me parece que habrá ahí una opinión técnica, más allá de nuestras opiniones personales a ojo de buen cubero de cómo está la situación. Me parece que ahí habrá una opinión técnica que creo que es muy importante de esta situación.

Creo que en ese sentido la convocatoria que está haciendo el Jefe Delegacional y la convocatoria que pueda hacer esta Comisión, es a definir una política pública de mayor alcance porque si nos dedicamos a atender el problema en lo particular, pues podemos hacer algunas acciones, pero no se resolvería el problema de fondo y en ese sentido creo que es importante esta propuesta.

Yo tendría algunas preguntas en ese sentido para el Jefe Delegacional, primero si nos pudiera explicar cómo está trabajando con algunas instituciones de investigación y educación en el tema de protección civil en la Delegación Iztapalapa, creo que es importante revisar si hay algo en ese sentido y poderlo platicar y ver cómo lo podemos alimentar una política que sea coordinada entre tanto el Gobierno de la Ciudad como el Gobierno Delegacional, la Asamblea Legislativa y demás, porque en este asunto todos somos responsables, todos tenemos un papel que jugar en este tema y habría que ver cuál puede ser y cómo se está trabajando para tratar de integrar una política que evite este tipo de problemas de manera inmediata, como se señala, pero también una visión a largo plazo.

En ese sentido, reforzando la pregunta del diputado Antonio Benito León, ¿cómo están llevando las acciones de coordinación con el Gobierno de la Ciudad y también con el Gobierno Federal; qué acciones se han podido realizar en este sentido para poder atender este problema, no en la coyuntura, sino de fondo?

También me parece que sería muy importante que nos pudiera platicar en relación a qué acciones se están llevando con las familias afectadas en lo particular.

Reforzando la pregunta también del diputado Daniel Salazar, revisar si hay la posibilidad de generar un fondo que se pueda asignar para enfrentar esas contingencias o cuál es el monto o cómo se puede resolver ese tipo de situaciones, porque se presentan, y luego qué, qué hacemos, y en ese sentido, el papel que pueda jugar la comisión de Protección Civil, creo que podría ser muy importante.

Por mi parte es todo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Morgan Colón.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Muy buenos días a todos y a todas. Primero, lamentar la pérdida de estas dos vidas que afortunadamente este muro evitó una tragedia mayor.

También comentarle, señor Jefe Delegacional, que este servidor como funcionario público y ahora como representante de la Delegación Álvaro Obregón, conoce el grave problema, cómo se ha ido extendiendo la mancha urbana, cómo en otras administraciones se han generado procesos de escrituración en zonas donde nunca debió haberse hecho este procedimiento, pero también ahí las autoridades no lo hicieron de mala fe, sino por una gran demanda de los propios ciudadanos que necesitaban certidumbre del espacio donde estaban viviendo y que estos asentamientos han venido creciendo por la necesidad primero de vivienda, después por las condiciones de pobreza de la gente que ha venido habitando estos espacios y que en la medida de la presión de la solicitud y la gestión en 20, 30 y 40 años, muchas de estas zonas ahora tienen servicios como drenajes y muchas otras.

Por ejemplo, la Delegación Álvaro Obregón y la delegación Iztapalapa, pues han tratado de mitigar los riesgos a partir de procedimientos constructivos, como sampeos en taludes o como muros de contención o como otro tipo de procedimientos que desafortunadamente por mejor hechos que estén, no

resisten los empates de la naturaleza y lo que pasó en esta zona de basalto y que generalmente también pasa en la delegación Álvaro Obregón, es que se intemperizan esas zonas, es decir, después de la época de lluvia que se saturan las zonas y estas partes además de las raíces y árboles y otras cosas, y después viene la época de estiaje y de frío y de calor.

Las paredes de estos cerros como que se cuajan como las gelatinas, se desprenden y se vienen hacia abajo, y es un procedimiento difícil de tener, pero sí con la lógica de estar monitoreando.

Generalmente cuando hay una tragedia de este tipo, no se piensa de manera inmediata en cómo vamos a evitar la otra, sino quién es el responsable, quién es el culpable, nosotros no compartimos esta intención, compartimos el duelo por la familia o estas dos personas en este caso lamentable, y en otros más que se han dado, pero también pensamos en cómo a través de un monitoreo adicional, tanto de la delegación que conjuntamente tiene ahora una responsabilidad, la Secretaría de Protección Civil se puede hacer y también como muy bien propone el diputado Daniel Salazar, cómo rescatamos esas mesas que se quedaron pendientes el año anterior con la Dirección Nacional de Protección Civil y con otras instituciones y dependencias del Gobierno Federal y del Gobierno Local, en ánimo de ir atendiendo esta problemática.

Como ustedes saben, hay una detección aproximada de 450 puntos en las 16 delegaciones que son puntos de altísimo riesgo, pero de altísimo, que tendrían que ser reubicadas el día de mañana.

Nosotros hemos hecho un cálculo muy mediano en términos de que cada año tendrían por lo menos qué estarse ministrando para reubicación y atención de estas zonas en las 16 delegaciones, de por lo menos 3 mil millones de pesos cada año en periodos que pudieran ir entre 10 y 15 años, porque de otra manera no vamos a poder, pero eso implica la concurrencia y la responsabilidad de todos los órdenes de gobierno y evidentemente lo que no tratamos aquí es de politizar las cosas, sino de retomar estas dos primeras propuestas que ha hecho, una el señor delegado, otra el diputado Daniel Salazar, en términos de que pudiéramos darle continuidad a las pláticas y ya generar la concurrencia, no sólo en proyectos, sino en recursos, que eso es lo fundamental.

Por otro lado, nosotros que conocemos de manera cierta cómo funcionan y la lógica de estos muros de protección, a veces los gaviones en las zonas donde hay filtraciones de agua o a veces estos muros de concreto hidráulico y concreto armado o estos muros de piedra desafortunadamente y bien lo explicaba por supuesto el Director de Obras, que son muros para resistir empujes de los cerros, pero cuando hay desprendimientos y cuando hay empujes es absolutamente impredecible.

No queremos evadir ninguna responsabilidad, no porque somos del mismo partido sino honestamente hay situaciones que la naturaleza rebasa cualquier cálculo humano, que se ha hecho y afortunadamente muchos medios así lo consignaron, en términos de que el muro que se había hecho evitó un daño adicional y que desafortunadamente sin recursos suficientes, como aquí también lo ha explicado el Jefe Delegacional, tendremos que insistir adicionalmente.

También comentarles que la Asamblea Legislativa por segundo año consecutivo ha destinado a través del INVI, y ahí hay recursos que tenemos que solicitar, 200 millones de pesos, en ánimo de que aquellas viviendas de alto riesgo y que tengan que ser reubicadas cuenten con recursos para que esas familias puedan ser evidentemente llevadas a otro espacio.

Desafortunadamente como ni tenemos mayor espacio en la ciudad ni hay más dinero para la reubicación de las familias que lo necesitan, se proponen los departamentos. Es el caso por ejemplo de la señora Hermelinda Arreola, que de manera directa le comentó al Jefe de Gobierno que una familia numerosa como la que tenía no podía irse a un departamento de estas características.

En el caso de la señora Hermelinda el Jefe de Gobierno comentó que iba a buscar cómo se conseguía un terreno adicional. Ojalá pudiéramos hacer eso con todos los casos, prácticamente es imposible, pero que quede ahí esta disposición.

Eso nos sucedió también el año anterior, donde también con el Presidente de la Comisión de Protección Civil estuvimos en la Colonia Golondrinas, ahí también se logró un acuerdo en términos de la indemnización. Ese fue un caso de minas, que se hundieron las casas.

Pero tenemos este trabajo por delante y ojalá que esta reunión pudiera ser llevada en términos de estas coincidencias, de abrir nuevamente la construcción de canales de comunicación con los distintos órdenes gobierno en ánimo de impulsar estas mesas que se quedaron pendientes el año anterior.

Esta reunión que ha ya de manera muy atingente convocado ya prácticamente o dado la instrucción a la Secretaría de la Comisión de Protección Civil para que se realice con la Comisión de Derechos Humanos, el INVI, la Secretaría de Protección Civil, la propia delegación y esta Comisión, y que también diputados como el diputado Agustín Castilla, que ha estado pendiente en muchos momentos, la diputada Carmen Segura, pudiera ayudarnos en ánimo de motivar nuevamente a la Comisión de Gobierno de la Asamblea a que le diéramos cauce a estas solicitudes y continuar con los trabajos, porque con el mayor esfuerzo que pudiera hacer la Delegación Iztapalapa o Alvaro Obregón o la que sea, más el recurso del Gobierno de la Ciudad de México, aún así es insuficiente.

Necesitamos necesariamente contar con el apoyo del Gobierno Federal en proyectos puntuales y hacernos copartícipes y corresponsables, no por la lógica solamente interinstitucional sino para salvaguardar la vida de las personas que viven en estos 450 puntos y en muchísimos muchísimos más que hay en la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Morgan.

A continuación, tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Segura Rangel.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Gracias, diputado Presidente.

Bienvenido, Jefe Delegacional en Iztapalapa.

Primero quiero lamentar que siempre seamos los mismos los que estamos abordando la temática de prevención de desastres y en este sentido para mí el mayor y más grave problema es que no haya una cultura de la autoprotección sustentada en la prevención de acciones.

También, como lo dijo el diputado Juan Carlos, somos corresponsables todos, pero yo iría más allá, aquí sí ubicaría a un responsable al menos desde el punto de vista político, y preguntaría: ¿Dónde está el Secretario de Protección Civil? ¿Dónde está esa estructura que nosotros trabajamos con mucha responsabilidad e hicimos grandes esfuerzos desde esta Asamblea para crearla? ¿Qué hizo esta Secretaría hace algunos meses cuando en una mesa como ésta se abordó y se reconoció dentro de los pronósticos meteorológicos que una de las demarcaciones territoriales de alto riesgo era precisamente Iztapalapa?

Sabemos de las condiciones de vulnerabilidad, se habla de 300 ó más focos vulnerables o altamente vulnerables, se habla de más de 11 mil 500 familias que tienen diversidad de riesgos, tanto por parte de la Asamblea como por parte del Jefe Delegacional hemos estado trabajando conjuntamente para ubicar estos espacios.

Además, yo recuerdo que ese día el Secretario de Protección Civil presumió un atlas de riesgo que dijo que ya estaba funcionando, que era toda una maravilla y cuando le planteamos los legisladores la necesidad de socializarlo para que la gente estuviera consciente de los riesgos reales de su entorno, dijo que esa ya no era facultad de él. Lo presentó como un instrumento que era secreto de Estado, adujo cuestiones de seguridad hasta nacional y hasta el momento no hemos sabido de ese atlas que se presumió.

Aquí yo no estaría compartiendo ese enfoque de qué bueno que un muro de contención pudo evitar más decesos. Yo diría qué malo que no pudimos salvar esas dos vidas que pudieron haberse salvado y se pudo haber evitado su muerte, porque dados los avances científicos, tecnológicos, todos los pronósticos que los científicos mexicanos que son expertos en estos temas, que incluso nos lo piden prestados para el extranjero para ir a diagnosticar cuando hay deslizamiento de tierra, cuando hay huracanes, todos estos expertos que han diagnosticado, cómo es posible que no puedan ser escuchados por una Secretaría de Protección Civil. ¿Qué no hay esquemas de movilización? Sí.



Yo también estoy en contra del esquema represor, del uso de la fuerza violentando los derechos humanos, pero también tenemos un instrumento muy valioso que muy poco se ha tomado en cuenta.

Aquí aprobamos por unanimidad en la Asamblea Legislativa hace aproximadamente un año, la ley que regula el uso de la fuerza de las corporaciones de seguridad pública, y hay un artículo que vale oro, porque antes se quejaban las autoridades que no podían movilizar a la gente aún cuando estuviera en riesgo de perder la vida porque era contrario a los derechos humanos y porque podía incurrir incluso en algún delito. Sin embargo, ese artículo cuidadosamente diseñado y avalado por las instancias de derechos humanos que establece que las autoridades podrán hacer uso de la fuerza en determinado nivel para retirar de esos lugares a aquellos que estén en peligro de perder la vida y para eso obviamente necesitamos un diagnóstico puntual, parte de esa alimentación nos la da un atlas de riesgo y parte también los expertos, por eso desde ahora yo propongo que se haga un análisis exhaustivo en la delegación Iztapalapa de esas zonas para ver qué niveles de riesgo hay y si es necesario que de inmediato se movilice a esa gente temporalmente.

También con la idea que la protección civil no es de coyuntura o no es sólo reactiva. Todos los días tenemos qué estar trabajando.

Desgraciadamente no hemos visto esquemas de prevención para que de veras la gente desde su propio entorno aprenda a conocer los riesgos a que está expuesta.

Yo hago votos porque de aquí en adelante de veras aprendamos la lección, propios y extraños y que asumamos cada quién nuestro grado de responsabilidad, sí, pero para este caso específico debemos señalarlo claramente, dónde está esa Secretaría de Protección Civil, por qué el Jefe de Gobierno tuvo qué dar la cara, por qué tuvo qué ir a hablar con la gente, hacerla de operativo, de protección civil, tratar de convencer a la gente y hasta entregar llaves. ¿Qué no hay una estructura que nosotros destinamos y a la cual le dimos un presupuesto para que hiciera todos estos trabajos? ¿Cuánto tiempo más vamos a esperar?

Hace tiempo se dijo lo mismo cuando pasó lo de la grieta con este muchachito, qué dijeron: ahora sí, porque reconocemos que el valor de la vida es el fundamental y por eso tenemos que trabajar en este esquema. Tuvimos que pasar dos decesos para que digamos nuevamente ahora sí.

Yo espero que de veras, de veras todo este esfuerzo de sentar el precedente, de crear una secretaría a nivel nacional para lo local se vea reflejado en acciones de prevención, de autoprotección y que se traduzcan en no más pérdidas de vidas humanas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Carmen Segura. A continuación le damos el uso de la palabra al Jefe Delegacional en Iztapalapa.

**EL C. HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Gracias.

Voy a tratar de darle respuesta muy puntual a varias preguntas que nos hicieron. Yo sí me quedaría al final con esta palabra que dijo la diputada Carmen Segura, de “ahora sí”.

Comentarles que se han tenido reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Protección Civil, aquí al diputado Agustín Castilla le consta que cuando ha habido esa divergencia con la Secretaría nosotros lo hemos hecho de manera pública, porque lo que nosotros hemos aprendido como servidores públicos, que independientemente de nuestra militancia tenemos que estar trabajando con todos los niveles de gobierno para poder garantizar la vida de las personas, y hoy nosotros reconocemos que la Secretaría de Protección Civil ha estado en estrecha coordinación con la delegación, incluso a diferencia de otras ocasiones tenemos minutas de acuerdo con la Secretaría en donde se puede constatar los compromiso que ha estado realizando la Secretaría, pero también la delegación.

En el caso específico del predio Palmitas nos dividimos la zona para estar realizando trabajos y estar garantizando que esta situación se vuelva a repetir. En esta preocupación que tiene la diputada Elvira Murillo, de la Escuela Secundaria 306, ahí nosotros hicimos un recorrido en el mes de diciembre, un servidor, porque algo que nosotros hemos aprendido es que tiene que ser la autoridad delegacional que tiene que ir a estos puntos, hacemos compromisos no solamente con la directora sino con las asociaciones de padres de familia,

pero obviamente cuando se presenta este tipo de situación a los vecinos les llega con justa razón la preocupación, han hecho este planteamiento, pero también ya el Gobierno de la Ciudad, y fue consultado con la SEP, la autoridad federal, que se va a entrar a cinco planteles educativos de la zona, o sea sí hay coordinación hoy y a diferencia de lo que pasó en Lomas de San Lorenzo, con la autoridad federal, de manera concreta con la SEP, con nosotros.

Pero algo que yo quisiera retomar es este planteamiento que ha hecho el diputado Daniel Salazar, lo de las mesas de trabajo. Nosotros presentamos en aquél entonces que para tan sólo sustituir la red de agua y drenaje en las zonas de grietas requeríamos 900 millones de pesos. La pregunta es: ¿Qué tengo que dejar de hacer para sustituir en un solo ejercicio fiscal toda la red de agua y drenaje en zona de grietas? Porque aquí los diputados no me dejarán mentir, dependiendo la comisión en donde el jefe delegacional se presenta nos piden etiquetar recursos.

Si vamos a la Comisión de Mercados y Vía Pública nos piden recursos para los mercados. Si vamos a la Comisión de Seguridad Pública nos piden recurso en materia de seguridad, y así nos están con justa razón demandando la etiquetación de recursos a partir de una necesidad que existe en la delegación.

Por eso nosotros en abril hicimos un compromiso, en donde estuvieron aquí varios diputados, de que no íbamos a disminuir el presupuesto en materia de protección civil por ser año electoral, porque de manera lamentable cuando son años electorales el tema de protección civil pasa a segundo plano y es hacer cualquier otro tipo de obra, nosotros no sólo lo reducimos sino incrementamos en 100 millones de pesos para sustituir red de agua y drenaje.

Yo aquí estoy diciendo qué es lo que vamos a dejar de hacer: mantenimiento a unidades habitacionales, mantenimiento a carpeta asfáltica, mantenimiento a alumbrado público, y me queda claro que va a haber una reacción de los diputados cuando digamos no hay recurso para mantenimiento a unidades habitacionales, no hay recurso para poder sustituir la carpeta asfáltica o el alumbrado público, porque lo que nos quedó claro es que tenemos que garantizar la integridad física de las personas.

Esta decisión que tomamos de destinar 100 millones de pesos de la Dirección General de Obras a la Dirección General de Servicios Urbanos es a partir de las más de 30 manifestaciones de grietas que se dio el año pasado.

Si nosotros hubiéramos tomado esa decisión, yo tengo la plena seguridad que el próximo año estaríamos hablando de más de 30 movimientos de grietas, entonces es una decisión que tomamos, pero eso se requiere efectivamente recursos.

Lo que dice la diputada Carmen Segura, ahora si, yo espero que ahora sí exista esa coordinación, porque yo he de reconocer que ha habido, en el caso de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación, un compromiso para resolver el problema de cinco escuelas en la Delegación Iztapalapa, pero no fue así por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hubo que tomar una decisión por parte de un servidor, para que incluso aún cuando no tenemos atribuciones, interponer una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con padres de familia de 5 escuelas; porque la Comisión Nacional de Derechos Humanos pudo constatar que tanto la SEP, como la Secretaría de Gobernación habían cumplido y le solicitaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la liberación de 45 millones de pesos para cinco planteles educativos.

Nosotros nos sentamos con el Subsecretario de Egresos, Dionisio Pérez Jácome, y le entregamos todo el documento. Solamente cuando intervino la Comisión Nacional de Derechos Humanos a petición de un servidor y los padres de familia, fue cuando la Secretaría de Hacienda reconoció que ellos también tenían una obligación en los planteles educativos y le tuvo que pedir, y ahí también nosotros reconocemos al Gobierno de la Ciudad a través de esta Fondo de Coinversión que aprobaron los diputados, que no se utilizó, porque también hay que revisar esas reglas de operación, que no son viables para todas las delegaciones, se tuvo que agarrar de ese Fondo de Coinversión los 45 millones de pesos que no pudo aportar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Yo digo que sí tenemos que ahora sí todas las instancias, yo reconozco que el Gobierno Federal, SEP y Gobernación cumplieron, pero no cumplió Hacienda y Crédito Público.

Entonces, yo espero que ahora sí exista esa voluntad de todas partes para resolver esta situación.

Por eso yo también estoy planteando esta Comisión Interinstitucional; porque yo reconozco en el diputado Agustín Castilla que ha tenido esa voluntad de que su papel como Presidente poder resolver problemas.

Aquí el diputado Agustín Castilla no me dejará mentir pero cuando se presentó una invasión en un predio denominado "Yehualite", en donde el Gobierno de la Ciudad no quería entrarle, tuve a bien buscarlo, porque es una zona no solamente de relleno, sino donde existe emanación de gases y de manera conjunta con el diputado Presidente y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos se logró que esa gente saliera sin utilizar la fuerza pública.

A partir de esa experiencia yo estoy planteando la necesidad de instalar esta Comisión Interinstitucional, que el garante sea la Comisión de Derechos Humanos para revisar el marco jurídico y si es necesario la fuerza pública, porque en caso contrario cada vez que suceda una tragedia, como bien lo dice la diputada, nos vamos a volver a reunir lamentar la pérdida de vidas humanas y no se va a resolver nada, porque no solamente se requiere dinero, se requiere la voluntad política de todas las partes.

Yo en verdad estoy plenamente convencido que si logramos que se instale esta Comisión y que no sea ni el Gobierno de la Ciudad ni los gobiernos delegacionales ni la Asamblea, porque tenemos que reconocer que hay intereses políticos, sino que sea la Comisión de Derechos Humanos que sea la garante de que todo el tema de protección civil salga adelante, yo creo que estamos haciendo un bien; porque nosotros y ustedes ya nos vamos, pero la Comisión de Derechos Humanos tiene que ser el garante de lo que se logró en el caso de Iztapalapa que el Programa Delegacional de Desarrollo se cumpla.

Que el predio de "La Montada" no se convierta después en un terreno de disputa, de grupos políticos del PRD o del PRI y que más bien venga a atender la necesidad de la gente que vive en zonas de alto riesgo.

Aquí yo le entrego al diputado, porque es una preocupación de él, el plano del Programa Delegacional en donde el predio para la Academia de Bomberos no se tocó; porque a nosotros nos queda claro que tenemos una responsabilidad

no solamente en atender esta situación de la gente en alto riesgo, sino que necesitamos tener el Cuerpo de Bomberos, la Academia, para poder resolver esta situación.

El día de hoy y con esto concluyo, en una hora y les hicimos llegar la invitación, vamos a entregar el informe de nuestro Centro de Monitoreo de Fraccionamiento del Subsuelo por parte del Instituto de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nos sentimos orgullosos porque entendimos que la cuestión de protección civil no es un únicamente hacer este tipo de obras, sino es ir más allá y el estudio, el informe que hoy vamos a presentar en verdad nos llena de orgullo porque gracias a ese trabajo que hemos realizado con la Universidad, en el 2010 se va a realizar un Congreso Internacional en donde Iztapalapa va a dar muestras de lo que estamos haciendo en materia de protección civil y ustedes van a ver, espero que nos acompañen, todo el equipo que adquirimos y por lo que nos dice la UNAM, somos el único municipio a nivel nacional que tenemos este equipo. ¿Para qué? Para resolver el problema de cómo salvamos vidas humanas.

Pero lo otro también y a mí me interesa esta situación y vuelvo a hacer un planteamiento a los diputados, les estamos presentando a ustedes fotos de viviendas clausuradas porque nosotros no nos esperamos a que pasara una tragedia en Ermita Zaragoza, Ejército de Oriente, pero tenemos un problema. No se tienen instrumentos jurídicos para demoler esas viviendas que es la preocupación que tiene el diputado. Ya las evacuamos, ahora qué hacemos.

Si el Organismo Legislativo no le da el instrumento al Gobierno de la Ciudad y a las Delegaciones, corremos el riesgo de que esas viviendas que ya las clausuramos y que tenemos gente resguardando para que no vayan a ser invadidas, pero de igual manera pasan tragedias y tenemos que desplazar a toda la gente a donde se presente esta situación y corremos el riesgo de que esas viviendas que ya están clausuradas nos las invadan.

Entonces resolvemos un problema a medias porque ya sacamos a 19 familias, pero esas se vuelven a meter. Entonces si no tenemos el instrumento jurídico para sacarlas de manera inmediata y para demoler ese círculo vicioso.

La gran ventaja que tiene el proyecto “La Montada” es que no estamos permitiendo el desdoblamiento. Vamos a los predios, no les avisamos a los dirigentes porque ya sabemos que cuando pasa esto empiezan a meter gente. Llegamos, hacemos el levantamiento, lo firmamos el INVI y nosotros y es un padrón cerrado. Por eso a mí sí me interesa que se cree esta comisión porque tenemos que garantizar que en este predio en donde se hizo el cambio de uso de suelo únicamente se construya el número de viviendas exclusivamente para la gente que vive en zonas de alto riesgo.

Yo comparto la preocupación de la diputada Elvira Murillo, del patrimonio que tienen las familias. Pero como seres humanos no hay patrimonio mayor que nuestros hijos, simple y sencillamente y afortunadamente estas familias que vivían en casas con los techos completamente cuarteados, que su piso ya estaba bofo porque la grieta la atravesó, ellos entendieron que sí les costó mucho trabajo conseguir esa casa, pero que esa casa no la podían equiparar con la vida de sus hijos, con la vida de sus nietos y es un ejemplo de que sí efectivamente podemos convencer a la gente, pero se requiere dinero.

Si yo no hubiera mandado este año los 800 millones que solicitaba para sustitución de red de agua y drenaje, el pleito hubiera sido mayor, porque entonces cómo construyo los muros de contención en la Sierra de Santa Catarina, cómo hago las obras de las escuelas que están en zonas de alto riesgo, cómo me meto a invertir dinero en la zona de “El Salado” para evitar que los edificios en un temblor se vengán abajo.

En los 16 edificios que vamos nosotros a intervenir este año en la Unidad “Concordia-Zaragoza” estamos garantizando la integridad física de 500 familias, no 500 personas, 500 familias. Entonces yo sí agradezco esta oportunidad y espero que esta reunión con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Emilio Alvarez Icaza, se pueda tener el año que entra.

También y no es porque seamos del mismo partido, con el Secretario de Protección Civil, aquí saben que hemos tenido fuertes diferencias con él, pero hoy yo reconozco que ha habido esa coordinación con la Secretaría de Protección Civil.

Yo espero que continúe así, porque de manera lamentable y ahí sí comparto el punto de vista de la diputada, cuando se pierde la vida de seres humanos, es cuando se empieza a entender para qué está el servidor público. Nosotros lo hemos entendido desde un inicio quizás porque la gran diferencia y aquí hay diputados de Iztapalapa, un servidor vive en la zonas de grietas y tuve la oportunidad o mala fortuna más que oportunidad, de ver cómo sacaban el cuerpo del joven en Lomas de San Lorenzo Tezonco y tuve también la mala fortuna de estar el jueves pasado cuando encontramos los dos cuerpos. Ver la gente muerta en verdad le cambia la vida a uno y por eso nosotros decidimos invertir en materia de protección civil. No hay recurso que alcance, si sumamos esfuerzos Gobierno Federal y en verdad yo aquí solicito la intervención de los diputados del PAN porque puede haber mucha voluntad en la Secretaría de Gobernación, de la SEP, pero si no le quitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con perdón de la palabra, el tufo neoliberal, créanme que puede hacer mucho la SEP, Gobernación, pero para ellos parecía ser que era un gasto cuando tiene que ser una inversión el tema de protección civil.

Ojalá se pueda generar una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la liberación de recursos.

Yo me comprometo para no dejar esta situación del día lunes, mandarles a esta Comisión el expediente en donde yo sí puedo comprobar que Hacienda se negó a entregar 45 millones de pesos en 5 escuelas que el INIFEF dictaminó en alto riesgo.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias a Horacio Martínez.

Si me permiten, por favor. Gracias, señor delegado por su presencia en esta Comisión. Sabemos que tiene otro evento posterior, únicamente recordarle efectivamente la preocupación de los vecinos respecto al predio nexa al Conalep, así como la situación en Buenavista.

Asimismo quiero también manifestar y hacer un llamado a las autoridades de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para que en este tema no haya improvisación.



Desafortunadamente en el área de emergencias mayores, en tan sólo dos años, llevamos tres directores y esto también puede representar un riesgo adicional.

Damos las gracias a todos por su asistencia y desde luego daremos seguimiento a los acuerdos a los que aquí hemos llegado.

